

Los señores Justiciay Regim. de la d<sup>ca</sup> de Arca  
 gara y su Jurisdic. mandan a todos los verinos  
 y moradores de ella que hubiere entrado las Camas  
 para el transito de sus Altezas las Infantas que  
 acudan a las Casas Comunes de Arca desde las  
 nueve horas de mañana a la diez y cinco ho-  
 ras del Com<sup>te</sup> mas adelante a la hora que de  
 las Camas y para que lleguen a notoria a todos un  
 die a legue y ignorancia suplican a los señores Cu  
 ras de las Parroquiales de Arca que remanen  
 publicar a lo acofundado en Arca a  
 veinte y seis de Jul. con el presente y queren  
 rayados

Joan. Alvarado

*[Signature]*

Las  
 lo  
 en  
 con  
 be  
 m.  
 m.  
 m.